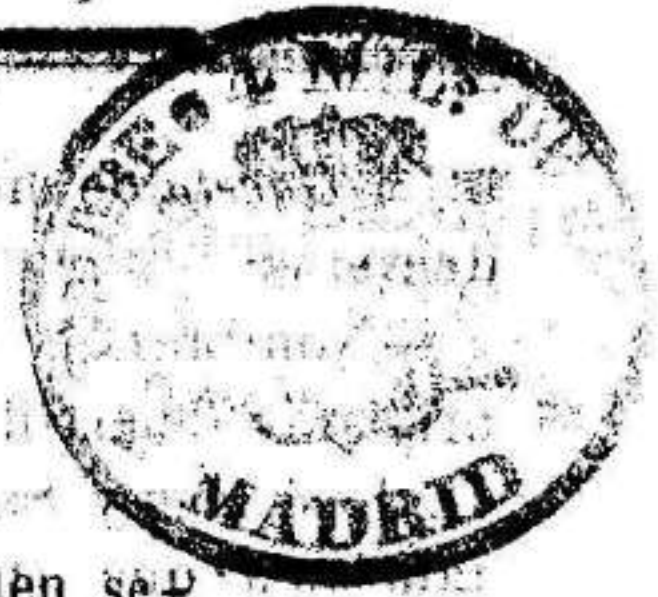


LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.

DIARIO

CONDICIONES DE SUSCRICION.

En Murcia: 8 rs. mes y 20 trimestre.—Fuera, 23 rs. trimestre; por comisionado, 25.—Ultramar y extranjero, 40.

MONARQUICO-DEMOCRATICO.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
llos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º 6 16
y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS; ATRASADOS 6

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

AVISO

á los cosecheros de seda.

Con el fin de que se vayan renovando las semillas de gusanos de seda, con otras nuevas, que den los resultados buenos que se apetecen, acaba de recibirse en Murcia para la venta, casa de la señora viuda de D. Salvador Girada, plaza de S. Bartolome, número 1, cartones de simiente de gusanos de seda, de precedencia legitima del Japon. 15-1

LA PAZ DE MURCIA.

Recomendamos firmemente la lectura de la siguiente copia que se nos ha remitido de la circular dirigida á los alcaldes por la

ADMINISTRACION ECONOMICA

de la provincia de Murcia.

Habiéndose en grandísimo y lamentable grado en la mayor parte de los pueblos de esta provincia la recaudacion del impuesto personal, y no siendo ya posible á esta administracion continuar en ese sistema de tolerancia tan perjudicial á los intereses del Estado que barrerá por sus bases el prestigio de la representacion nacional, si no se llevase á debido efecto y cabal cumplimiento una ley hecha en corte; tomamos sin embargo en la debida consideracion la situacion general de las poblaciones y la particular de muchos contribuyentes, que si no han cumplido hasta ahora satisfaciendo sus respectivas cuotas, se debe por falta de voluntad, sino por imposibilidad producida por una misma causa de angustias; he dispuesto dirigirme á los alcaldes para que de acuerdo con los señores concejales, y viendo á las de sus influencias, hagan comprender á los vecinos sus administrados la obligacion ineludible en que se encuentran de pagar dicha contribucion y á cuyo efecto la administracion pondrá de su parte cuanto le sea posible y esté en el derecho de sus atribuciones para facilitar el cumplimiento de esta ley.

En atencion á estas razones he acordado prorrogar á los contribuyentes que por los medios de publicidad admitidos en ese pueblo se haga saber á los contribuyentes que se les concede 15 dias desde la fecha de la presente como último e improrrogable plazo para pagar un semestre de los tres que se hallan vencidos con exceso de este impuesto, sin perjuicio de que las personas culpadas y amantes de toda organizacion social bien entendida lo hagan, como lo espero, de la totalidad de sus deberes vencidos; viendo unos y otros en esta medida la paternal solicitud con que miro el estado de las localidades, combatiéndolo en lo posible con el cumplimiento de sus deberes y en la inteligencia de que estos fondos los destino exclusivamente al pago de atenciones de esta província y con especialidad para dar dos pagas á las clases pasivas de la misma.

Espero fundamentado del patriotismo de esa poblacion y de los vecinos todos de esa poblacion, que correspondiendo á los buenos deseos que me animan, responderán dignamente á este llamamiento é invitacion evitándose de este modo el grandísimo disgusto de tener que adoptar medidas severas que espugnan á mi carácter, pero que en caso contrario llevaré á efecto con toda rigidez y enérgica perseverancia. A virtud de lo dispuesto en esta circular prorrogada y á los comisionados de apremios por este impuesto, que se hallen en su jurisdiccion municipal, suspendan de mi orden todo procedimiento hasta que les llegue nueva instrucción.

Lo que he dispuesto publicar en el «Boletín oficial» sirviéndose V. avisarme el momento en que de esta circular y la conformidad por su parte para su mas exacto y puntual cumplimiento.

Murcia 14 de marzo de 1871.—Julian Blas.—Sr. Alcalde constitucional de...

Terminado ayer el escrutinio y proclamados por la presidencia diputados los candidatos que habian obtenido mayoría, es la lista de los secretarios comisionados de

tercer distrito (en alguno de los concurrentes faltaba esta cualidad) y les dió cuenta de una protesta presentada que afectaba á la eleccion del tercer distrito.

De la lectura de dicho documento sacamos en claro que unos veinte y pico de electores, al llegar á Torreahuera en el último dia de elecciones, con objeto de ejercer su derecho, fueron acometidos con armas y á las voces de viva la república, fuera fuera los traidores; cuya aseveracion está conforme con lo que se dice refieren los tartaneros y otros que tuvieron que volverse precipitadamente. Los firmantes de la protesta consideran que aquel acto de coaccion afecta muchísimo á la eleccion, en razon á ser tan cortísima la diferencia de votos habida entre los dos candidatos que disputaban el triunfo, y exceder del doble el número de los que por aquel suceso no pudieron usar del derecho electoral.

El Sr. Presidente, juez Sr. Navarro, después de hacer presente sabia no tenia voto en aquella junta y que solo estaba obligado á ser representante de la ley y á dirigir la discusion, manifestó que el hecho denunciado en la protesta era grave y, que si como presidente no podia deliberar sobre lo que debia hacerse con aquel documento, como autoridad, enterado de esos sucesos, debia pasarlos á los tribunales para que los esclarecieran. Preguntó si se unia ó no el documento al acta como pedían los firmantes, y esto dió lugar á un debate algo acalorado que motivó palabras que la presidencia juzgó ofensivas, pero que después fueron aclaradas y retiradas.

El público, no escaso, y perteneciente en su mayoría al partido republicano, dió muestras de impaciencia algunas veces y por lo bajo repitió varias palabras que llegaron á oídos de la presidencia, la que dijo que en aquel acto no habia opresion ni violencia (palabras salidas de boca del presidente-comisionado Sr. Lacarcel) y que si el asunto lo habia sometido á discusion era porque en los gobiernos libres todo se sujeta á la mas amplia discusion. Explicó las cortas atribuciones que á las juntas de escrutinio de la ley, la cual es casuística, y expuso su parecer de que se acordara volvieran á los interesados para que en uso de su derecho aprovecharan la via legal, pues desde luego entendia que no debían admitirse protestas, si bien lo manifestaba solo para frustrar, pues sabia no tenia voto. Un aplauso del público dió término á este incidente, á nuestro parecer, pues abandonamos el salon de sesiones y tenemos entendido quedó allí concluido.

En la votacion de diputado del primer distrito de esta capital, han tomado parte 6,055 electores de los 8,386 de que se compone, incluyendo las villas que á él pertenecen. Para dar este resultado ha habido, á mas de los votos emitidos en favor de los dos candidatos que se disputaban el triunfo, 12 votos perdidos que se han repartido del siguiente modo:

4 á favor de D. Andrés Brugarolas y Rabalo, 4 al Sr. Roman, 1 al Sr. Moreno Quegles, 1 al Sr. Gisbert, 1 al Sr. Melgarejo (D. F.) y 1 al Sr. Castelar.

En el segundo distrito han tomado parte 6,397 electores de los 7,645 que le forman: hubo 25 votos inútiles que obtuvieron: 18 el Sr. Balart, 4 el Sr. Moreno Quegles, 1 el Sr. Pierrat (D. B.), 1 el Sr. Marresa Calatayud, y 1 el Sr. Contreras.

En el tercer distrito, y sin contar Alicante de cuya villa no vinieron todos los datos necesarios para el escrutinio, han tomado parte en la votacion 7,074 electores de entre los de aquel pueblo y los 7,190 que además están inscritos en las listas. Han resultado 10 votos perdidos y son: 6 papeletas blancas, 1 á favor del Sr. Moreno Quegles, 1 al Sr. Melgarejo (D. F.), 1 al señor Soler (D. V.) y 1 voto menos por razon de que un elector votó solo á los compromisarios, no dando voto para el diputado.

Ayer publicamos un comunicado del diputado provincial Sr. Ortuño, acerca de la calificacion política que le dimos al publicar el resultado de las elecciones de

principio de febrero: el Sr. Ortuño debe saber y si no lo sabe se lo decimos, que en aquello nos tuvimos á los datos oficiales que se nos suministraron en vista de los remitidos por las autoridades locales.

Cada uno de los individuos que como comision estuvieron en comunicaciones con el general Contreras, para ofrecerle la diputacion del tercer distrito de esta capital á nombre del partido republicano, recibieron ayer un retrato firmado de dicho general, dedicado á sus amigos de Murcia.

En la noche del lunes fueron disparadas al aire varias armas de fuego, produciendo alguna alarma en los espíritus débiles: se dice que esta demostracion, cuyo objeto no encontramos, fué acompañada con voces poco ó nada conformes con el orden. La autoridad del ramo de orden público parece acudió á investigar y nada pudo averiguar por haberse dispersado los que ya se habian divertido.

Se asegura que la audiencia ha pedido algunas actas de nuestros diputados provinciales.

Los compromisarios deben reunirse en esta capital el sábado próximo. Los cabalistas se ocupan en averiguar de parte de qué fraccion política está la mayoría de esta nueva cámara provincial.

Segun anoche se nos dijo, se habia recibido en esta la triste noticia de haber fallecido ayer mañana, en Caravaca, de resultas de las heridas, el Sr. D. Juan Bolt.

La comision permanente de la diputacion de Granada ha dado á conocer á sus representados por medio de los periódicos de la localidad, el estado financiero de la administracion provincial, del modo mas detallado. Creemos seria conveniente se hiciera á fin de que los pueblos que no paguen lo que deben, sepan lo que por la misma razon hace ó no hace la diputacion.

En materia de cuentas, aunque sea para decir que no hay un ochavo, nos gusta mucha publicidad, razon porque tantas veces pedimos las del municipio, sin que nunca pase por nuestra imaginacion la mas pequeña duda de su buena administracion.

«El Obrero» se ocupa de un artículo revista, que censurando las representaciones de Urganda la desconocida no quisieron publicar «El Aguijon» y LA PAZ, y nos increpa por ello. Nuestro colega tampoco ha publicado dicho artículo y eso que, por el modo con que se expresa, lo conoce detalladamente. ¿Por qué no lo ha insertado en sus columnas en tiempo oportuno?

El artículo en cuestion no era de ninguno de los redactores ó colaboradores de «El Aguijon» ni LA PAZ.

De algunos dias á esta parte notamos no pocas faltas en el recibo de los periódicos oposicionistas «El Tiempo» y «El Volante de Madrid.» Les suplicamos las corrijan.

Nuestro apreciable colega «La Ilustracion Murciana» se queja de que no todos sus números llegan á manos de sus suscriptores forasteros. Del mismo color tenemos nosotros un traje, pues repetidas veces se nos quejan de lo mismo.

Un suscriptor, persona muy conocida en Murcia, resitió una no corta temporada en Madrid, y á pesar de enviarle el periódico diariamente y bien dirigido, se nos quejó á su regreso de no haber recibido ni un número, ni los que de allí debieron devolver á esta á su regreso: esto lo pusimos en conocimiento del actual director general de comunicaciones Sr. Balaguer, que con suma finura y prontitud nos contestó habia puesto en conocimiento de la admi-

nistracion central el caso, pero de esto no ha pasado ni sabemos hayan parecido los números enviados y no recibidos por el destinatario.

El Padre nuestro de los prisioneros franceses: Reproducimos por lo original la nueva fórmula adoptada por los 300,000 prisioneros de Sedan y Metz:

«Padre nuestro, Napoleon III, que no estás en los cielos, sino en Prusia, lo que es muy distinto, cuyo nombre se extingite como vuestro reino, para siempre acabado y cuya voluntad está desterrada así en la tierra como en el cielo. Devolvednos el dinero que nos habeis robado durante los doscientos sesenta y ocho últimos dias, y que á razon de 1.100,000 francos diarios, representan un modesto total de 294.800,000 francos. Perdonadnos el 4 de setiembre, como nosotros os perdonamos vuestro reino, no intenteis hacernos sucumbir bajo el peso de esos fabulosos fondos secretos, pero salvadnos de vuestra cobarde é indigna persona, sin olvidar vuestro séquito casi tan miserable como vos mismo. Así sea.»

Por orden del ministerio de Fomento, fecha 2 del actual, se concede á D. J. A. Murray, súbdito inglés domiciliado en Cartagena, y representante de una compañía para la explotacion y exportacion de esparto, la autorizacion que ha solicitado para construir un cercado y un espigón provisional en el sitio llamado el Batel, de dicho puerto, con arreglo al proyecto que ha presentado, y bajo la vigilancia del ingeniero jefe de la provincia.

Tan pronto como esté terminado á flor de agua el muelle concedido á D. Francisco de Buergo, por real decreto de 24 de febrero próximo pasado, cesará esta autorizacion, sin que D. J. A. Murray tenga derecho á indemnizacion alguna; siendo de su cuenta el deshacer el espigón y retirar los materiales del mismo.

«La Ilustracion Murciana» da cuenta como eco de la Universidad libre de esta capital, de las dos sesiones científicas que tuvieron lugar en los domingos últimos en la clase de derecho político-administrativo, sesiones que continuarán en los domingos sucesivos. «La Ilustracion» las refiere del siguiente modo:

«En la primera tuvimos la satisfaccion de oír un magnífico discurso pronunciado por el Sr. Blanco y Garcia, considerando al cristianismo como la fórmula del verdadero progreso, y el estandarte de la civilizacion. Fueron objetantes los Sres. Baleriola y Godínez, los cuales demostraron una vez mas sus conocimientos y reconocida aptitud para la discusion.

El Sr. Baños, como presidente y á la vez catedrático de la asignatura, reunió en una brillante improvisacion, los discursos pronunciados por sus jóvenes discipulos, siendo saludado al final con una merecida salva de aplausos.

En el último dia disertó el Sr. Baleriola sobre la ley del progreso cumpliendo en la política, en la filosofía y en la religion, haciéndolo de una manera brillante y esmerada, y presentando pruebas tan concluyentes, que merecieron la general aprobacion. Le contestaron de una manera elocuente los Sres. Blanco y Barberán.

Sintetizó el Sr. Baños é hizo la inmediata aplicacion á la asignatura de que es catedrático, dejando altamente satisfecha á la concurrencia que deseáramos fuese mas numerosa.»

GACETILLA.

CERTÁMEN. Para uno de los próximos dias preparan uno, que ofrece ser de los mas notables, los incansables jóvenes que componen la utilísima sociedad La Ilustracion.

ZARZUELA. Este espectáculo hay quien ofrece presentarlo en nuestro teatro con una muy completa compañía, y con primeras partes conocidas aventajadamente no solo en nuestro teatro, si que en todos los de primera categoria.

La Gaceta de hoy contiene los siguientes decretos:

—Nombrando consejero de Filipinas al brigadier de artillería en situación de cuartel D. José Mas y Sanz, que reúne las circunstancias á que se refieren los artículos 2.º y 3.º del decreto de 4 de Diciembre del año último, por el que se creó el Consejo de dichas Islas.

—Para las plazas de vocales de la comisión que lia de redactar el escalafón del cuerpo de empleados de aduanas de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, que resultan vacantes por ausencia de D. Joaquin Manuel de Alba, don Antonio Ferratges y D. Manuel, se nombra á D. Ignacio Gonzalez Olivares, regente que ha sido de la audiencia de la Habana, á D. José Fernandez Riero, intendente general cesante de hacienda de la Isla de Puerto-Rico, y á D. Martin Riera, sub-director que ha sido del Banco español de la Habana.

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una circular sobre la liquidacion de las cantidades que corresponden á los carabineros en concepto de aprehensiones.

Dice así:

«Una de las causas que seguramente contribuye mas á entibiar el esmerado celo que en la persecucion del contrabando observan por regla general la mayor parte de los individuos del cuerpo de carabineros es sin duda la lentitud con que varias administraciones proceden en la liquidacion y entrega de las cantidades que á aquéllos corresponden por las aprehensiones de todas clases que verifican en el ejercicio de su especial cometido.

Los procedimientos que las actuales ordenanzas de Aduanas tienen establecidos para la instruccion, tramitacion y fallo de los expedientes que versan sobre aprehensiones de géneros son en extremo sencillos; y una vez terminados y hechas efectivas las multas, ó en su defecto vendidos los géneros, es inmediata la liquidacion y entrega á los partícipes de la cantidad que les corresponda; de modo que por este lado, observando la debida actividad, no hay temor de que tal entrega sufra retraso alguno.

No sucede lo mismo respecto á las aprehensiones de tabaco, excepto el de Cuba y Puerto-Rico, porque aunque los procedimientos que se siguen con este género son iguales á los establecidos para los demás, existe sin embargo un trámite que suele con frecuencia retrasarlos notablemente, cual es la remision á la fábrica respectiva y el reconocimiento y clasificacion que los funcionarios de esta dependencia tienen que practicar para que, en vista de su resultado, pueda procederse á la liquidacion de los premios que con arreglo á la circular de la Direccion general de Rentas de 2 de Julio de 1870 deben percibir los aprehensores.

El ministerio de mi cargo estudia el medio de suprimir, ó al menos abreviar, el trámite indicado; pero entre tanto, animado del justo deseo de estimular el celo de los individuos del cuerpo de Carabineros, y deseando que la recompensa que las leyes y órdenes vigentes les conceden en premio de sus esfuerzos y penalidades no se haga esperar, sino que antes por el contrario sea inmediata al servicio prestado, ha resuelto prevenir á V. S. que active y haga activar á todas las dependencias de Hacienda en esa provincia los expedientes que versen sobre aprehensiones de géneros de todas clases, y con especialidad de tabaco, á fin de que una vez terminados no se demore por ningun concepto la entrega de las cantidades que deban percibir los aprehensores; en la inteligencia de que si se promovieren quejas sobre el particular, me hallo decidido á exigir la mas estrecha responsabilidad á los funcionarios que sin justificado motivo fueren causa de retraso en el indicado servicio.»

Mañana satisfará esta Tesoreria Central los bonos del Tesoro amortizados en 27 de Diciembre último, cuya carpeta se halle señalada con el número 25 y el coupon vencido en 31 de Diciembre último, cuyas carpetas se hallen señaladas en los números 529 á 542.

El gobernador superior civil en Filipinas, participa por conducto del cónsul de España en Marsella, con fecha 27 de Enero último, que no ocurría novedad en aquellas islas.

A las doce del día 20 del mes actual se celebra subasta pública en esta Administracion

económica y ayuntamiento de Getafe para el arrendamiento de los pastos que contiene el soto llamado Salmolina, sito en aquel término municipal, precedente de propios y quiebra de D. Luis Guilhen, cuyo arrendamiento será por un año y 3.600 pesetas de renta anual.

En la misma Administracion económica de Madrid y en el ayuntamiento de Robledo de Chanvela, se arrendarán el 26 del actual las fincas que á continuacion se expresan:

Primer lote.

Cuartel titulado Penocillo, de cabida 300 fanegas.

Idem Almojon, de 190 fanegas.

Idem de Hoyuelo, de 80 fanegas.

Hinojosa, de 290 fanegas.

Tipo anual para la subasta, 800 pesetas.

Segundo lote.

Cuartel Povedilla Cercon, de cabida 310 fanegas incluso el prado Hoyo mayor, de cinco fanegas.

Tercer lote.

Siete pedazos de terreno donde dicen el Tardial, de cabida de 195 fanegas: quiebra de D. Juan Pastor.

La temperatura máxima fué ayer en Madrid de 16'2 grados, y la mínima de 5'9. Durante el mismo día no llovió en ninguna provincia.

En el matadero de Madrid se degollaron ayer 743 reses con peso de 94.253 libras.

El trigo se vendió ayer en Madrid de 15 á 17 pesetas fanega y la cebada de 7'50 á 7'87.

Un periódico pregunta que de los 191 que votaron á D. Amadeo, cuántos han conseguido ser reelegidos diputados.

La contestacion la creemos sumamente sencilla.

Dice un colega que se trata de anular las actas de los diputados sujetos á proceso.

Se insiste, dice un periódico, en que no podrán tomar asiento en el Congreso los clérigos que tengan residencia fija.

El general Sr. Fernandez San Roman ha dirigido una comunicacion á *El Eco de España*, diciendo ser falso y estúpido el telegrama que con su firma se recibió en casa del Sr. Collantes.

Un periódico hace la siguiente pregunta: «¿Es cierto que el 10 del corriente se ha hecho una operacion financiera, figurando por una parte el señor ministro de Hacienda y por otra dos conocidos banqueros de esta corte, por la que éstos anticipan al Gobierno 60 millones de reales, á tres meses de plazo, con 12 por 100 de interés, uno de comision, y con garantía de treses á 17 por 100 y á 75 por 100 los billetes del Tesoro, y á reponer estos valores si su precio descendiese en el mercado respecto del que tenían el día que se hizo la operacion?»

Dice un periódico que todos los hombres que pasan por tener alguna importancia dentro de la situacion, han conseguido salir elegidos por dos ó tres distritos, solo el general Serrano, ex regente, capitán general, jefe de la situacion y presidente del ministerio, es el único que no ha podido conseguir mas que los sufragios de un solo distrito, y eso sabe Dios cómo.

Los periódicos de anoche se hacen eco de un rumor que por la tarde habia circulado con gran insistencia. Este rumor se referia á haber sido asesinado en Búrgos el brigadier Lagunero.

Afortunadamente no se ha confirmado el hecho.

Un periódico asegura que los señores Calonge y Contreras y el conde de Cheste han sido elegidos diputados.

El Sr. Galofre ha tenido la bondad de remitirnos un ejemplar de la exposicion que ha dirigido al rey D. Amadeo, referente á la Hacienda española.

Algunos obligacionistas de *La Peninsular* han dirigido la siguiente escitacion á sus hermanos de desgracia:

«Con la premura que lo extraordinario de las circunstancias exige, reúnanse en las capitales los obligacionistas de cada provincia y elijan un Comité de cinco, de siete ó de nueve individuos, facultados para delegar su representacion en un comisionado que resida en esta corte en calidad de vocal de una Junta central. Esta funcionará con arreglo á las bases consignadas en un reglamento que previamente habrán examinado y aprobado todos los asociados.»

«Concedid otra organizacion, otro medio mas sencillo, mas racional, ó mas oportuno, y de antemano asentimos á él y le aseguramos la plenitud de nuestro concurso; pues nunca estaremos retraidos ni nos mostraremos indiferentes ante la consideracion del bien general, que es nuestro propio bien.»

Escriben de Seo de Urgel que en la noche del 8 fué apaleado inhumanamente por varios individuos de la partida de la porra de aquella poblacion, un carlista, honrado padre de familia que se retiraba tranquilo á su casa. Segun se nos dice habria perecido, como se lo aseguraban aquellos caribes, á no ser por las voces de auxilio que dieron varios vecinos y ahuyentaron á los criminales.

Las elecciones dobles son de los señores Ruiz Zorrilla, Martos, Cánovas, marqueses de la Vega de Armijo y de Albaida, Nocedal, Trelles, Montero Rios, Moret, Mantilla, Figueras, Rivero, Pí y Margall, Gasset y otros cuyos nombres no recordamos en este momento.

Los Sres. Castelar y Rios Rosas han obtenido mayoría en tres distritos.

En Jerez de los Caballeros (Badajoz) el señor Babié ha sido derrotado por el candidato republicano, quien, segun los informes de *El Imparcial*, es actor de una de las compañías lírico-dramáticas que iban recorriendo los pueblos de la provincia.

Escriben de Segovia á *La Epoca*, que se ha presentado en aquella administracion económica una denuncia sobre alteracion de los cotos de una de las once fincas vendidas en el bosque de Balsain, con la circunstancia agravante de haberse cortado los pinos comprendidos entre la antigua mojonera y la moderna, que corresponden al Estado.

Una persona que tiene motivos para saberlo nos manifiesta que no es exacto que el señor Orense trate de retirarse de la vida pública.

Todos los periódicos liberales del sábado por la noche y del domingo celebran con ensiasistas sueltos á la libertad y al pueblo el segundo triunfo de la revolucion de Setiembre.

Y lo mas particular es que las oposiciones están tambien contentas.

Las funciones de Semana Santa, dice *La Regeneracion*, no podrán celebrarse en muchos pueblos de España por falta de recursos.

La Esperanza dice lo siguiente:

«Sabemos que oficialmente sabe el Gobierno que los carlistas se van á echar al campo antes de cuatro dias, y sabemos oficialmente que los carlistas no piensan en semejante cosa.

Se lo prevenimos al Gobierno, y sobre todo se lo prevenimos á los carlistas.»

Habla *El Pueblo*:

«Debemos advertir, para conocimiento de muchos y desencanto de otros, que algunos que figuran en los periódicos como candidatos liberales, son moderados y muy moderados; conocemos personalmente algunos de este número.

Ha sucedido que no pocos gobernadores de provincia en la dificultad de encontrar candidatos ministeriales de simpatías en los distritos, han apoyado al monárquico de mas probabilidades contra el republicano, no faltando tampoco quien, de reconocida historia y temperamento y escuela moderados, se ha manifestado progresista y ha pasado como si lo fuera.

Los nombres lo dirán.»

Dice un periódico de la coalicion que el Gobierno viene sosteniendo una lucha des-

perada y provocando una catástrofe en la que tiene la seguridad de ser vencido.

Dice *El Debate* que en la última reunion de los obreros de San Isidro, no debió quedar muy satisfecho el Sr. Cermeño, porque nadie le hizo coro en su grito contra Dios, contra la propiedad y contra el dinero. En honor de la verdad debemos decir que usó de la palabra un ciudadano, defendiendo las mismas ó parecidas ideas.

Dice tambien *El Debate* que incluso el señor Suñer, tuvo bastante energía para combatir aquellas doctrinas.

Inexacto: el Sr. Suñer no defendió ni combatió nada, porque se levantó para explicar tan solo su ausencia en la anterior sesion.

Es inexacto tambien, que el Sr. Rodriguez (D. Gabriel) sobresaliese entre los demás oradores, porque no habiendo pronunciado ningun discurso, mal podia sobresalir entre nadie.

El eminente tenor Sr. Tamberlik no saldrá para Méjico hasta el 15 del próximo Abril, abrigando el intento de pasar cuatro ó cinco dias en Paris al lado de su familia, antes de emprender el viaje para el Nuevo-Mundo.

Hoy tendrá lugar el escrutinio general de las elecciones en las cabezas de partido, y por consiguiente hasta mañana no se podrá saber el resultado definitivo.

La reina entrará en Madrid el viernes próximo á la una de la tarde: el jueves pernoctarán SS. MM. en Aranjuez.

Nuestro ministro en Italia Sr. Montemayor, que acompaña á la reina, ha dirigido al ministro de Estado el siguiente telegrama, expresando las comisiones que han visitado á S. M. á bordo del *Principe Humberto*:

«S. M. la reina ha recibido hoy á bordo el señor gobernador civil de Gerona, al diputado provincial Sr. Roger, al señor comandante general de Gerona, al señor gobernador militar de Figueras, al señor juez, al secretario de la diputacion provincial de Gerona y los jefes y oficiales de Estado mayor de infanteria, caballeria, guardia civil y carabineros que les acompañaban.

Todos subieron á bordo con la música del regimiento de Sevilla; y al tener yo el honor de presentarlos á S. M., dieron una viva á la reina, al rey Amadeo, al rey de Italia, á Italia y á la España, siguiendo luego la marcha real.

S. M. les dió gracias en lengua española, diciéndoles que su único deseo era ver tranquila y feliz á su nueva patria. S. M. comió á almorzar, ocupando los puestos de presidencia en la mesa á los señores gobernador civil, diputado provincial, los dos comandantes militares y juez de primera instancia.

Tan pronto como el tiempo sea mas favorable, S. M. la reina continuará su viaje avisaré á V. E. con toda anticipacion.»

Los oficiales de ejército señores marqueses Sotomayor y Heredia, que, como saben nuestros lectores, han sido sentenciados á la pérdida de sus empleos, han dirigido una carta á los diarios moderados, manifestando que el haberlos recogido los despachos como consignaba en las ordenanzas por delitos de bochornosos, y que únicamente una *carta de conciencia* ha sido la que ha dado origen á esta pena.

Una cosa verdaderamente extraña, segun *El Eco de España*, ha ocurrido durante la campaña electoral que ha terminado; y es que todos los desórdenes que ha habido han sido iniciados y llevados á cabo por los amigos del Gobierno, y precisamente en los distritos donde los candidatos afectos á la situacion no podian esperar otra cosa mas que una derrota.

Dice *El Terracense* que el señor Puigpelat, viendo que la votacion para la constitucion de la mesa no daba el resultado que él se prometia, echó al fuego la urna y las listas.

Segun dice el *Diario de Barcelona* ha sido capturado en aquella capital uno de los autores de los asesinatos cometidos en Val de Octubre de 1869. Hé aquí como ocurrió el hecho:

«Parece que una señora que vive en dicha

calle y es viuda de una de las personas que fueron asesinadas en Valls durante las tristes ocurrencias del mes de Octubre de 1869, vió en la puerta de su casa a uno de los presuntos asesinos de su esposo, avisó a un agente de seguridad pública para que lo prendiera, como así lo hizo, y cuando lo conducía al cuartelillo del distrito, al doblar la primera esquina escapósele el preso. A los gritos de detenedle! que daba el de policía la gente echó a correr tras el prófugo. Criase que era un ladrón, y muy mal lo hubiera pasado á no haber intervenido algunas personas. El agente se lo llevó y lo puso á disposición del juez que entiende en la causa de los asesinatos cometidos en dicha villa.»

En la elección de la Asamblea constituyente de 1869, según los datos que publica *Las Novedades*, tomaron parte en Madrid 54,157 votantes. En la del futuro Congreso han tomado 43,806. Se han abstenido por tanto de votar 10,351.

Hay que tener en cuenta, añade, el aumento de población que desde 1869 ha tenido Madrid, pues sabido es que por razón de los planes rentísticos del Sr. Figuerola han acudido con sus familias á esta villa la mayor parte de los cesantes y jubilados que en provincias no cobraban sus haberes desde la revolución.

Poco á poco se va teniendo conocimiento de lo ocurrido en provincias con motivo de las elecciones. En Meysá, según dice un periódico de Barcelona, arrojaron la urna á la calle que fué quemada en medio de un gran alborozo, pero sin que ocurriese desgracia alguna personal.

Los electores del Escorial han formulado una protesta, cuyo primer artículo dice: «1.º El estar la urna completamente abierta, pues era un costurero de señora sin cerradura.»

(De nuestro servicio particular.)

Tarragona, 13 (á las 5 de la tarde, recibido á las 4 y 37 de la madrugada). Según informe de los periódicos de las provincias, los candidatos ministeriales han sido vencidos en siete distritos. El duque de Montpensier se halla en esta ciudad.

«Llama mucho la atención en Burdeos un simple zorro de Charrette, que lleva la cara adornada con una magnífica barba blanca, y va con un extraordinario aseo. Es el marqués de Coislin, que tiene mas de sesenta años y que ha hecho valientemente la campaña en la clase de simple soldado.

«Son muchos los ejemplares de este evidente patriotismo que han dado gran número de familias aristocráticas francesas.

El general Durieu, de quien se decía haber perdido el juicio cuando el desastre de Bourbaki, en el que tenía un mando, se halla actualmente en Burdeos, triste abatido y enjuto, pero no loco como se había dicho.

«La viruela hace terribles estragos en las filas del ejército francés.

«En una sola campaña de movilizados que visitan á sus hogares, y en una sola noche, han fallecido seis de la enfermedad.

«La sociedad de socorros á los heridos, rebotaba con mas motivo su celo.

«La sociedad internacional, á la que se atribuye una buena parte de la propaganda revolucionaria de que se está efectuando en Francia y fuera de Francia, continúa sus trabajos perseverantemente.

Dice *El Norte de Castilla*:

«Para ser que si el Sr. Lagunero no toma asiento en el Congreso, abandonará la capital de Burdeos, ya presentando al Gobierno sus servicios en otra plaza, ya haciendo dimisión del cargo que hoy desempeña en ella.»

De 40,000 electores que tiene Barcelona, sólo han votado en estas elecciones 19,000 y tantos, es decir, menos de la mitad.

Parece que por la dirección del Tesoro se va á eximir á las viudas de la obligación de presentar las certificaciones parroquiales que acrediten su estado.

En Francia se han restablecido parcial-

mente las comunicaciones telegráficas particulares. Lo están ya en los departamentos de Dobs, Eure, Jura, Loir-et-Cher, Loiret, Orne, Sarthe, Seine-inferieure, Somme y Jonne.

Algunos empleados de los establecimientos penales de la Alsacia han recibido de los prusianos la oferta de conservarles en sus plazas.

Todos, absolutamente, han rehusado.

Entró la mucha gente que entra todos los días en París desde que la circulación es fácil, se cuentan gran número de oficiales de la ex-guardia imperial, que estaban presos en Alemania.

Leemos en *El Telégrafo*: «Por fin se ha acordado que se tratará de la verificación de poderes de los príncipes de Orleans. No se señala el plazo, pero se presume que será brevemente.»

Leemos en *La Paz de Lugo*: «El capitán de la guardia civil, en situación de reemplazo Sr. D. Manuel Pardo Vega, se halla arrestado á consecuencia de su actitud en la cuestión del juramento.»

Dice *La Epoca* que ha visto cartas de Cádiz anunciando un manifiesto del Sr. Topete que mantenía solemnemente su candidatura en San Fernando enfrente de la del duque de Montpensier. Los dos partidos que allí luchan se acusaban mutuamente de haber deramado dinero para obtener el triunfo.

El discurso pronunciado por Mr. Thiers sobre la cuestión de París, ha sido hábil y elevado como todos los suyos.

Transigiendo con la opinión de los que no querían establecer en la capital la residencia de la Asamblea, ha convenido en este extremo, pero ha defendido la proximidad con gran copia de razones. Mr. Thiers ha dicho que es preciso restablecer en todas partes el orden público; prevenir en París la guerra civil por medio de una conducta moderada y firme: reunir fuerzas imponentes, y cuando la esperanza se pierda, proceder con vigor y vencer; reorganizar el ejército, la Hacienda, la administración; gobernar con la Asamblea; restablecer con la Europa las relaciones que solicite. Y despues de esto, añade monsieur Thiers, decir á la Francia: «Te volvemos el país, no salvado, no curado, pero con valecimiento. ¿Qué quieres hacer de él?»

Con tal premura se han llevado las obras en Versalles que la sala del palacio en donde han de verificarse las sesiones, está ya casi preparada del todo.

Se trabaja día y noche bajo la dirección del arquitecto Mr. Joly hace muchos días; lo que demuestra que Mr. Thiers había sondeado la opinión de la Asamblea y la conocía de antemano.

Son muchos los pedidos que se han hecho á las fábricas y establecimientos de París por las provincias. Se puede esperar por tanto que el trabajo volverá pronto á sus condiciones ordinarias, y que los obreros encontrarán de nuevo los medios de ganar una subsistencia desahogada.

Marsella y Lyon han entrado ya en el orden y obediencia al gobierno, que por mucho tiempo le han negado.

El cuerpo diplomático, que á la salida del gobierno francés le siguió primero á Tours y despues á Burdeos, volverá inmediatamente á París; pero permanecerá en Versalles un secretario de cada legacion por todo el tiempo que la Asamblea permanezca allí.

En un gran número de casas de comercio en París se han fijado avisos manifestando que no admitirán en ellos alemanes de los que hayan hecho la guerra á la Francia.

Háblase del Sr. D. Salustiano Olózaga para ocupar la presidencia de la Cámara y que hoy reúne mas probabilidades. Esto en nuestro concepto es hablar de la mar, interin no se sepa el número de los llamados adictos.

Durante los tres días de elección en San Gervasio, han obtenido 349 votos el Sr. Joarizti; 18 el candidato monárquico y 30 el carlista.

Segun se nos ha dicho, esta mañana se han repartido entre las tropas 20.000 cartuchos; ignoramos con que objeto, pero de seguro no será para estar tranquilos en los cuarteles.

En efecto, se ha dado orden, según se nos añade, á un batallón del regimiento de San Fernando para que esté preparado para marchar.

El candidato de oposicion en Castellón señor Chermá, ha obtenido una mayoría sobre el ministerial de 1681 votos.

El *Monitor oficial* contiene un artículo notable, en el que, indicando á los franceses que se van á abrir las negociaciones para la paz definitiva, es menester, á fin de que sigan con provecho para la Francia, quitar el pretexto que dan las turbaciones para que el gobierno prusiano pueda decir que el de la Francia es débil, insultado, desobedecido, teniendo que estar siempre en guardia sin poder ofrecer garantía alguna seria de estabilidad.

Añade que el gobierno se propone fundar la República; que la defenderá enérgicamente y mantendrá el cumplimiento de las leyes, pues solo de ese modo podrá preparar una era de reparación y de paz.

Dice el *Telégrafo Autógrafo*:

«Es tal la subordinación de los garibaldinos que en el cuartel Perrache de Lyon produjeron días pasados un gran escándalo. Entraron en varios cafés y se negaron á pagar lo que tomaron, ó lo pagaron en groseras injurias.

La gendarmería trató de poner orden, pero las masas de soldados garibaldinos no pudieron ser contenidas.

En la estación del ferro-carril continuaron sus fechorías. Es decir, que hasta el último momento han dado muestras de la mas punible indisciplina. Así lo dice el correo de Lyon.»

La Suiza, á pesar del empeño con que la Prusia busca pretextos de comentar su conducta generosa con los refugiados franceses, continúa dando á estos grandes muestras de simpatías. Les remite efectos de todo género, principalmente para los heridos, con la expresión mas afectuosa y simpática.

Como anunciamos á nuestros lectores, en la cuestión de si la Asamblea había de ser trasladada ó no á París ó sus inmediaciones, han resuelto los diputados por 461 votos ir á Versalles. Sustancialmente es lo mismo que estar en París, en cuya capital el Gobierno podrá atender mas facilmente y con mejores resultados, á los múltiples asuntos á que tiene que dedicarse.

Al general d'Aunelles de Paladines debe ofrecerle tan poco cuidado el que la guardia nacional conserve unos cuantos cañones, que parece ha decidido dejarlos en su poder, mandando que se renueve con regularidad la guardia que ha de custodiarlos.

Por lo demás según noticias de la capital, París ha olvidado á Montmatre, sus cañones y sus artilleros improvisados; le preocupan otras atenciones; entre ellas la mas principal la de volver cada cual á su trabajo.

El comité de suscripción de Londres para aliviar los males que los franceses han sufrido con la guerra, ha tenido la excelente idea de fijar un aviso previniendo á todos los obreros parisienses que hayan empeñado en el monte de piedad sus herramientas durante la guerra, por valor de veinte francos, que pueden ir á desempeñarlas.

El *Eco de España* y *El Imparcial* han hablado de una operación de crédito que se supone hecha por el ministro de Hacienda. El segundo de dichos periódicos indica que pudiera suceder que se hiciese ahora otra operación de 50 millones al 12 por 100 de interés y 1 de comision.

Estamos autorizados para declarar que la última noticia es muy aventurada.

En ciertos círculos ha causado gran admiración una noticia que no deja de ser bastante rara.

Se trata (para cuando hayan concluido los lutos) del enlace de una viuda de militar, con un militar, también viudo, que ocupan

una alta posición. El matrimonio, añade la crónica, se celebrará en el extranjero.

(De nuestro servicio particular.)

Coruña 13 (9 y 55 de la noche).

Ha reinado gran tranquilidad en las elecciones.

La oposicion ha sacado en esta provincia tres diputados.

La saizon toma mucho incremento estos días.

En Astorga ha triunfado la oposicion, obteniendo su candidato, D. Jacinto Miranda, 4.364 votos, y D. Felipe Garcia, ministerial, 2.614.

El resultado de los tres días de elección en San Fernando, Chiclana y Conil, es el siguiente: D. Antonio de Orleans 2.979; don Juan Bautista Topete 2.620; D. Juan Jimenez Mena 2.262.

Al clero parroquial de Nebrija (Sevilla) se le adeudan 19 mensualidades. Esto es tristísimo, y el Gobierno debería atender esta y otras necesidades tan apremiantes.

En Sahagun ha triunfado el candidato ministerial Sr. Franco del Corral.

Se han disuelto ya los estados mayores del ejército del Norte, del cuerpo de ejército del Havre, de la fuerza reunida en la península de Cententin, del ejército de Bretaña, del segundo ejército, del 25 cuerpo de ejército y tropas reunidas en la Nievre, del ejército de los Vosgos, de las fuerzas activas reunidas en los departamentos de l'Ain y de la Savoia, y de todos campos de instrucción ó estratégicos.

Es curioso lo siguiente que publica *Le Gaulois* en su sección de *Ecos de la Bolsa*.

«Alguna inquietud. El artículo del *Journal Officiel* ha producido buen efecto.

Empréstitos que se hacen en Londres: un empréstito ruso, un empréstito turco, un empréstito brasileño, un empréstito danubiano, un empréstito egipcio.

¡Adios, París!»

El señor duque de Montpensier ha triunfado en San Fernando.

Así lo dice un colega sevillano.

Escriben de Viena que la persona designada para representante de aquel imperio en Francia es el príncipe de Metternich.

Para que nuestros lectores puedan comprender el estado en que se encuentran los ánimos en Francia, á continuación insertamos lo que dice un periódico:

«Un banquero alemán que no dijo su nacionalidad, encargó á un agente de cambios la compra en la Bolsa de París de fondos, y anticipó los necesarios para hacer la compra. Cuando estaba para cerrarse el negocio, el comprador dijo al agente que le mandase los valores á Bélgica, y dió su nombre y señas.

Conociendo entonces el agente que trataba con un alemán, se negó á ejecutar sus órdenes, alegando que habían prometido los franceses no entrar jamás en relacion con los alemanes.»

El conde Duchatel, indicado para representar al gobierno francés en Madrid, es en la actualidad presidente del canal de Cinco Villas.

Los parisienses recobran bien pronto su buen humor.

Ya se han abierto en la *Gran Ciudad* los teatros Francés, Gimnasio, Variedades, Follies-Dramatiques, Palais-Royal, Menus-Plaisirs, Ambigu, Bufos, Chateaud-d'Eau, Beaumarchais Cluny, Delassements-Comiques, Gaité, Porte Saint-Martin y Vauville.

Ocho son los teatros que no han inaugurado todavía sus tareas.

Se ha abierto en París una suscripción para erigir una estatua á Mr. Diderot.

Creemos que los franceses podrian invertir el dinero en objetos mas útiles y humanitarios que en levantar un monumento al émullo de Voltaire.

PRECIOS DE INSERCIÓN. — Líneas de anuncios por un día a 50 ctms., cada una, por 2 a 45, por 3 a 40, por 4 a 35, por 5 a 30, por 6 a 27, y de 7 en adelante a 25. — Reclamos, sueltos, gacetas, etc., a 150 ctms. línea.

ANUNCIOS.

— Comunicados, desde 100 a 1,000. — Avisos judiciales a 50, y los demás oficiales ó de defunción, a 100. — A los suscriptores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100. — Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana — S. Ciriaco y S. Jufían hrs.

Jubileo. — Está mañana en la iglesia de religiosas de S. Antonio.

Cultos. — En la iglesia de Sta. Eulalia continúa al toque de oraciones el novenario al Smo. Cristo de la Humildad, predicando hoy D. Manuel Bof y Gálvez, sobre la humildad de Jesús en su ignominiosa prisión.

Por las mañanas después de la misa de nueve se lee la novena. Hay concedidas muchas indulgencias.

J. M. J.
 Asociación Josefa.

El día de S. José, se dirá misa a las 9 en la parroquia de San Juan Bautista; y otra a las 10 en S. Nicolás y S. Juan de Dios. Todos los asociados que comparezcan el día de S. José ó en la octava, ganan indulgencia plenaria.

El mismo día del santo en Santa Clara unas señoras josefinas hacen función al Sto. Patriarca, con sermón por mañana y tarde.

Sección mercantil.

Precios de día 14.

Trigo del país, de 11-12 a 13-00 pts. f.
 Id. manchego, de " " " " id.
 Id. extranjero, de " " " " id.
 Id. gaja, de " " " " id.
 Cebada, de 4-87 a 5-00 id.
 Maíz, de 8-25 a 8-50 id.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 13.

FONDOS PÚBLICOS.	Ul. pre.
3 por 100 consolidado.	26.45
Idem pequeño.	26.45
Idem a fin de mes.	26.45
Idem exterior.	00.00
3 por 100 aligerado.	30.85
Deuda del material.	00.00
Idem del personal.	00.00
Billetes hipotecarios.	00.00
Billetes de segunda serie.	97.50
Bonos del Tesoro.	74.85

PUERTO DE CARTAGENA.

Se anuncian vapores.
 Genil, Belis, Dazco, Guadalete, Guadaira y Guadiana. — De estos seis vapores sale uno todos los lunes, en la tarde, para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella; y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedraza.

Andalucía, Extremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa. — De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el señor Bieneri, sobrino.

ANUNCIOS.

Desde el Jardín a la Glorieta, se ha perdido una cadena que contenía un guarda-pelo con perlas y turquesas y tres diges, uno de nácar y los otros un arlequin y un álbum con retratos; a la persona que lo entregue en la calle de Balboa, núm. 3, se le dará una gratificación. 3-1

En la calle de la Plateria, número 35, se ha abierto un nuevo establecimiento de bisutería y quincalla, cuyo dueño Antonio García-Caramata procurará satisfacer los deseos de los que le honren, ya con la economía y buena calidad, ya con la variedad y abundancia. 6-6

IDIOMAS.

Un profesor inglés dará lecciones del suyo y del francés a domicilio. Darán razón calle de Peligros, n.º 1. P. 6-4

Sabañones.

El ungüento X del doctor Taverner para curar los sabañones, se vende a 10 rs. el bote en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.



Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas. — Conservación de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España, Sres. I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid. Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PARA 1871.

Calendario de Yagües, a medio real uno.
 Calendario del Zaragozaño Castiello, a medio real.
 Calendario del Cencerro, a 10 cuartos.
 Calendario del Can-Can, con caricaturas de Ortego, a 4 rs.
 Calendario de pared, a medio real.
 Calendario para cartera, con pronósticos para toda España, a tres cuartos uno.
 Calendario de las Coquetas, a 4 reales.
 Calendario de las familias, a un real.
 Calendario Perpétuo, a 6 rs.
 Agenda de Bufete.
 Agenda de Bolsillo, a 6 rs.
 Agenda Médica, a 12 rs.
 Agenda de la lavandera y planchadora, a 2 y 1/2 rs.
 Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

LEYES.

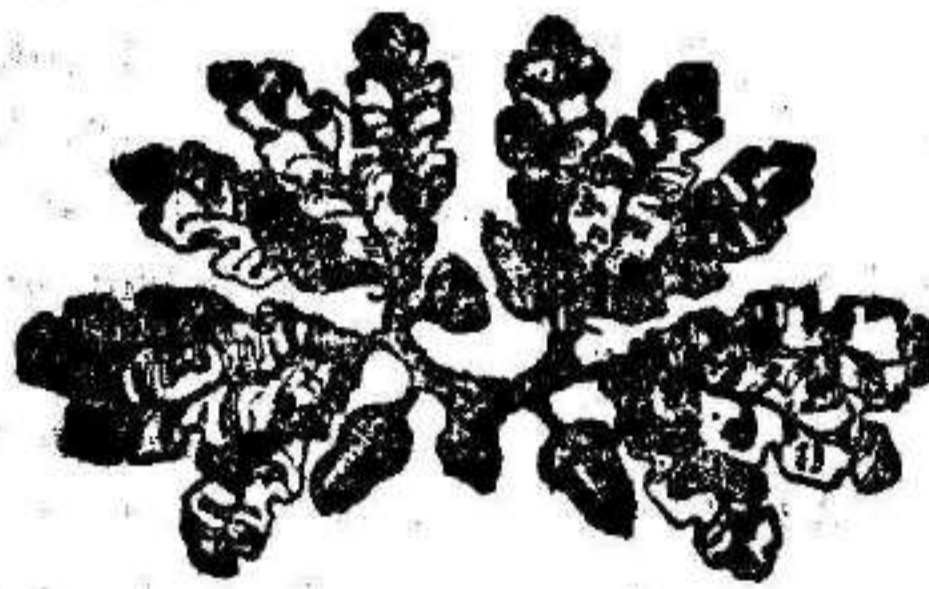
Ley de aguas vigente, a 4 rs.
 Ley de disenso paterno, a 1 real.
 Ley de caserías, a 6 ctos.
 Ley de expropiación forzosa, a 6 cuartos.
 Código penal comentado, con las leyes de orden público, de casación criminal, de su enjuiciamiento, y del ejercicio de la gracia de indulto, y decreto sobre la aplicación del art. 23 del código, a 8 rs.
 Código penal reformado, en letra gruesa, edición en octavo con la exposición y decreto aclaratorios del art. 23, un tomo, 5 reales.
 Guía del concejal y del ciudadano, que comprende: la constitución de la monarquía española, la ley municipal, la ley provincial, la ley electoral, con sus correspondientes modelos de cédulas y actas, y la exposición y decreto de 17 de setiembre de 1870 disponiendo se proceda a las elecciones provinciales y municipales, un tomo en octavo en letra clara, a 7 rs.
 Las reformas legislativas del ministerio de Gracia y Justicia, un volumen en octavo, en letra clara, que contiene las leyes siguientes: ley autorizando al gobierno para publicar como provisionales los proyectos; ley de matrimonio civil; exposición y decreto sobre planteamiento de la ley de matrimonio civil; ley sobre reforma de casación civil; ley sobre establecimiento del recurso de casación en los juicios criminales; ley de reforma del procedimiento para plantear el recurso de casación en los juicios criminales; ley del ejercicio de la gracia de indulto; ley autorizando el planteamiento del registro civil; ley de registro civil; modelos para la celebración del matrimonio civil con un árbol genealógico para conocer los grados civil y canónico del parentesco en las familias, a 7 rs.
 Todas estas leyes se hallan de venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

RETRATO DE DON AMADEO I rey de España, en tamaño grande, propio para oficinas y corporaciones: se

hallará en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

CRISTO Y LA CIVILIZACION.

Lecciones pronunciadas en el Ateneo científico y literario de Madrid, por D. Federico Torralba, con un prólogo y un juicio crítico de D. Emilio Castelar y Mr. Anselmo Dubrois. (misionero francés).
 Un tomo en 4.º de mas de 8 entregas de a 16 páginas, en esmerada impresión, buen papel y con 46 líneas de lectura por página.
 PRECIO 8 REALES.
 Los pedidos pueden hacerse acompañando su importe en sellos de franqueo ó libranza del giro mútuo, remitiéndose los ejemplares certificados y francos de porte a los suscriptores.
 Se suscribe en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO. (Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO.
 Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas; hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la cabellera.
 Se vende a 7 rs. frascos en la comisión de Almazan.

PAPLETAS DE DEFUNCION.

Precios de inserción en este diario.

	Reales.
Papeletas 1 columna.	30
Id. a 2 id. apaisadas.	60
Id. a 2 id. largas.	120

Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.
 A los suscriptores se rebaja del 25 al 50 por 100.

LEY ELECTORAL

Se vende a un real, y a cuatro con las de municipios y diputaciones provinciales, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.

La zona fiscal.

Lista completa de los pueblos que componen el territorio de la nueva zona fiscal; precedida de las reglas y ordenanzas sobre la circulación de mercancías en todo el reino, y de la circular de la Dirección de rentas fijando los géneros sujetos a marchamos; por D. Jorge Barrett y Clarke. Su precio 12 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.

Tratado

DEL CULTIVO DEL OLIVO EN ESPAÑA

y modo de mejorarlo, por D. José Hidalgo Tablada.

Un tomo en 8.º, con 29 grabados. Se halla de venta en la librería de Cueta, calle de Carretas, número 9; a 16 rs. y 18 en provincias, remitiendo su importe en libranzas a dicha librería.

El tratado del cultivo de la vid, por el mismo autor, se vende en la citada librería a 18 rs. en Madrid, y 20 en provincias.

PAPEL WLINSI

El inmenso éxito de este remedio es debido a sus propiedades constantemente probadas, a su acción pronta é infalible que atrae al exterior la irritación, cuya tendencia es fijarse en los órganos vitales. Regula miéndando los principales médicos para la curación de los reumas, bronquitis, afecciones de la garganta, gripa, reumatismos, lambago, dolor de etc., etc. Su empleo no exige ningún régimen: una ó dos aplicaciones bastan las mas de las veces y solo causan una ligera comezon. Precio de la caja 8 rs. Depósito en París, J. WILINSI, 23, rue Cassette. La Agencia franco-española en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. En Murcia D. Lucas Serrano. (Núm. 3, 178).

UNA SOLA VEZ EL PURGANTE O REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO.

INVENCIÓN DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIA.

es mas que suficiente para deshechar todos los demás purgantes, por muy en hoga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear a cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, a las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse a cualquiera hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTÍDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal sintoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se le regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo a la tan renombrada purga de Citrato de Magnesia; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heróico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento a los señores farmacéuticos. Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia; calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín. — Madrid, Montañas, Miquel, Arenal, 2. — Barcelona, Padró, plaza Real. — Zaragoza, Ros, 1. — Madrid y Leon, Sr. Pérez Minguez. — Depósito en Murcia, farmacia de D. José Moreno, plaza de la Libertad.

Salud y energía a todos los enfermos

logradas sin medicinas purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD,

La Revalenta arábica de Londres

que cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias) gastricas, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, flatulencias, diarrea, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos é inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda; todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, toc, opresiones, asma, catarrós, lisis (extenuación), herpes, erupciones, melancolias, descaecimiento, agotamiento, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reuma, gota, fiebre, histérico, laja de San Guy, irritación de nervios, neuralgias, vicio y pobreza de sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de resaca y energía, hipocondria.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de cualquiera edad; fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza mil veces su precio en otros remedios, y ha operado 69,000 (curaciones rebeldes a todo otro tratamiento). — DUBARRY Y C.ª: núm. 1, calle de Valverde, Madrid. — En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rvn.; 1 libra, 20 rvn.; 2 libras, 37 rvn.; 5 libras, 80 rvn.; 12 libras, 170 rvn.; y de 24 libras, 500 rvn.

TAMBIEN

el chocolate de Revalenta de Du Barry en polvo y en tableta.
 Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios, y las carnes sin causar males de cabeza, sin irritación, ni los demás inconvenientes que causa la generalidad de los choc. lates. En cajas de 12 tazas, 12 rvn.; de 24 tazas, 20 rvn.; de 48 tazas, 37 rvn.; de 288 tazas, 170 rvn.; de 576 tazas, 300 rvn. ó sea dos cuartos la taza.
 DEPOSITARIO en Murcia, D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN, Zoco, 5.

GOTA CURACION, PRESERVATIVO de esta enfermedad, con el TESORO de los GOTOSOS del Dr. Moutier, de la facultad de medicina de París. Depósito farmacia Roux, 141, rue Montmartre, en París. — En Madrid para mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor a 70 rs. caja, en Murcia, D. Lucas Serrano.

Nota: Para consultas por correspondencia dirigirse al Dr. Moutier, 218, Boulevard Pereire, Paris. (Núm. 5, 178)

Papel pautado para escuelas de todas las reglas,

buena calidad y limpia impresión, por mayor y menor, a precio muy económico.

Se vende en la comision de Almazan, Zoco, 5.